

Recomendaciones ante Arrollamiento o Agresión



COMUNICACIÓN EN CASO DE: ARROLLAMIENTOS Y AGRESIONES

1. PM/ CTC
informa de los hechos al CTC o Puestos de Mando.

2. CECON (222)
alerta al cecon para que gestione las ayudas externas necesarias.

3. PERSONAL TREN
informa al personal de abordo (si lo hubiera) y mantén informados a los pasajeros de la incidencia (megafonía u otros medios).

4. SEMAF
cuando sea posible contacta con tus representantes sindicales para que puedan asesorarte.

5. ASISTENCIA PSICOLÓGICA
espera que te llamen o habla con ellos en los números 911955671 / 923396.

semaf
MAQUINISTAS

Ante la **problemática constante de arrollamientos y agresiones**, para poder canalizar todas las gestiones de manera que se garantice la mayor protección, seguridad y salud de todos los Maquinistas, desde SEMAF queremos recordar la necesidad de actuar de la siguiente manera:

Ante un arrollamiento o agresión:

- 1- Ponte en comunicación con el PM/CTC para informar de los hechos.
- 2- Alerta al CECON (222) para que gestione las posibles ayudas externas necesarias.
- 3- Informa al personal de a bordo del tren, si lo hay, de la situación.
- 4- Mantén informados a los viajeros de la incidencia (megafonía u otros medios).
- 5- Cuando sea posible, pon los hechos en conocimiento de tus representantes sindicales para que puedan asesorarte.
- 6- Espera la llamada del centro de Asistencia Psicológica o habla con ellos. (En los

teléfonos 911955671/923396).

Posteriormente **tu sección sindical realizará un seguimiento del incidente** y te respaldaremos en todo lo que necesites.

En caso de arrollamiento debemos insistir en la necesidad de **solicitar los 2 días sin servicio** posteriores al hecho, según recoge la normativa, y hacer uso del teléfono de Asistencia Psicológica.

En caso de agresión, es necesario poner en conocimiento de la empresa la situación para que expidan un volante de asistencia a la Mutua correspondiente, y si procede, asistir a un centro sanitario de urgencia para valorar el alcance de las posibles lesiones. Posteriormente, es conveniente interponer una denuncia y adjuntar los posibles partes de lesiones emitidos.

Comisión Ejecutiva SEMAF